

---

**INCIDENCIA DEL TELETRABAJO EN LA CONCILIACIÓN TRABAJO-FAMILIA  
Y LA REGULACIÓN EMOCIONAL EN FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN  
CONTEXTO DE PANDEMIA**

**JAVIERA ANDREA URBINA CÓRDOVA  
PSICÓLOGO  
(MENCIÓN PSICOLOGÍA CLÍNICA)**

**RESUMEN**

Este estudio tuvo como objetivo principal describir la relación del teletrabajo, la autorregulación emocional y la conciliación trabajo-familia en el contexto de pandemia a 159 funcionarios/as de una organización pública de la región del Maule que se encontraban realizando sus funciones desde jornadas de teletrabajo parciales, se les administró el Cuestionario de Dificultades de Regulación Emocional (DERS-E) (Hervás y Jódar, 2008), "Cuestionario de Conflicto Trabajo Familia CTF/CTF" (Carlson, Kacnar y Williams, 2000) y "Cuestionario Percepción y Condiciones de Teletrabajo" (Ossa, Jiménez y Gómez, 2020). Se observa una relación estadísticamente significativa entre las tres variables, de lo que se desprende que los trabajadores que tiene un rango bajo en relación a la dificultad en la regulación emocional resuelven de manera efectiva el conflicto trabajo-familia y tienen una mejor percepción de las condiciones de teletrabajo; por el contrario una mayor dificultad en la regulación emocional podría generar mayor conflicto en la conciliación trabajo-familia y una percepción menos óptima de las condiciones generadas en contextos de teletrabajo. Del mismo modo, una mejor percepción de las condiciones de trabajo existiría una menor predisposición al conflicto trabajo-familia. Además, no se encontró una diferencia significativa en cuanto a género. Se concluye que los funcionarios/as tiene las herramientas necesarias a nivel emocional para sobrellevar el conflicto trabajo-familia en contexto de teletrabajo. Se recomienda para futuras investigaciones aumentar la muestra y considerar organizaciones de públicas y privadas.